

[Escriba la fecha]



Plan Estatal del Componente de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural 2013

Comisión Estatal de Desarrollo de Capacidades,
Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural

SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



Contenido

I.- Introducción.

II.- Comisión Estatal de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural

III.- Objetivo del Plan Operativo Estratégico del Componente de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural

IV.- Modelos Económicos y Territorios Prioritarios

V.- Alcances para los sistemas productos/territorio que serán atendidos

VI.- Cuantificación de Servicios por Sistema Producto /Territorio

VII.- Definición de la estrategia de operación de componente

VIII.- Convocatorias

1.- Presentación

2.- Justificación y Alcance del Plan

El presente Plan Estratégico Operativo del Componente de DCyER del Estado de Tabasco, tiene fundamento en el Plan Nacional de Desarrollo, que expresa en el Objetivo 4.10 “ Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país”, mediante..

De igual manera responde a lo dispuesto en el Artículo 39 sección II del Componente de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural, del Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural que a la letra dice “ “ de tal forma y tal cual se expresa en el anexo LIII BIS de las Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA, es responsabilidad de la Comisión Estatal de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural la responsable de la planeación de los recursos para la operación del Componente. Esta Comisión fue instalada en el Estado de Tabasco el 3 de Abril 2013 y es presidida por el Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero del Gobierno del Estado, y por el Delegado Estatal de la SAGARPA., y como Secretar^a Técnica el INCA Rural.

De tal forma en el presente documento se establecen las prioridades de desarrollo del Estado, así como las acciones necesarias realizar para lograr mejoras competitivas en los territorios y los recursos destinados al desarrollo de las capacidades y extensionismo rural; resultado del análisis y propuestas generadas

por los integrantes de la Comisión Estatal de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural y en búsqueda de una operación efectiva del componente en beneficio de la población rural del Estado .

3.- Objetivos

Fortalecer las capacidades y el extensionismo rural de los principales sistemas productivo y territorios específicos, a través de acciones de Capacitación, Asistencia Técnica, y Extensionismo, basadas en metas claras y resultados concretos;

II.-Comisión Estatal de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural

A.- Integración

La Comisión fue integrada el 3 de Abril 2013, en el Marco de las Reglas de Operación de la SAGARPA 2013, y de conformidad del Anexo LIII BIS del Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación y Extensionismo Rural

Esta queda conformada de la siguiente manera:

- El Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca del Gobierno del Estado de Tabasco o su representante.
- Delegado de la SAGARPA en la Entidad
- Subsecretario de Agricultura de La Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca del gobierno del Estado .
- Subsecretario de Ganadería de La Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca del gobierno del Estado
- Subsecretario de Acuacultura y Pesca de La Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca del gobierno del Estado
- Coordinador de Desarrollo Rural de La Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca del gobierno del Estado
- El Director de Agricultura de la Secretaría La Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca del gobierno del Estado
- El Director de Ganadería de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca del gobierno del Estado
- El Director de Pesca y Acuacultura de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca del gobierno del Estado
- Jefe de la Unidad de Apoyo de la Coordinación de Desarrollo Rural de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca del gobierno del Estado
- El Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural de la SAGARPA en el Estado
- El Subdelegado de Pesca y Acuacultura de la SAGARPA en el Estado
- El Jefe del Programa de Desarrollo Rural de la SAGARPA.
- El Jefe del Programa de Fomento Agrícola de la SAGARPA.
- El Jefe del Programa de Fomento Pecuario de la SAGARPA.

- El Delegado Regional del INCA Rural.
- El Representante Estatal del INCA Rural en Tabasco
- El Titular del Centro Estatal de Capacitación y Seguimiento de la Calidad de los Servicios Profesionales en el Estado de Tabasco (UJAT)
- Representante de la Contraloría en el Estado

B.- Objetivo

- Dar seguimiento a lo establecido en las Reglas de Operación para el Componente de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural, así como lograr una eficiente coordinación en la operación de las instancias que participan en el Componente en cada una de las entidades federativas.
- Determinar los sistemas producto/territorios de mayor prioridad para el desarrollo rural e incremento en la competitividad agropecuaria, pesquera o acuícola en la entidad, de manera que se logren focalizar los esfuerzos y recursos del Componente bajo un esquema de articulación y complementariedad en sus acciones.
- Dar seguimiento a los informes presentados por los Centros Estatales de Capacitación y Seguimiento de la Calidad de los Servicios Profesionales, tomando los acuerdos correspondientes para el correcto funcionamiento y cumplimiento del objetivo del Componente.
- A través de la Secretaría Técnica, crear las subcomisiones o grupos de trabajo auxiliares que sean necesarios para apoyarse y poder atender las especificidades territoriales, sectoriales o por actividad productiva en tiempo y forma.

C.- Responsabilidades y atribuciones de la Comisión Estatal del Componente de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural

1. Apoyar la priorización estratégica para los esfuerzos y recursos del Componente en cada entidad federativa, señalando:

a. Sistemas producto agrícolas, pecuarios, pesqueros y acuícolas a fortalecer en territorios específicos, con acciones definidas e indicadores medibles.

b. Acciones a promover, en materia de:

- La innovación y mejora de la competitividad de las cadenas

agroalimentarias o pesqueras, propiciando la articulación con los proyectos de investigación, el desarrollo de capacidades y el extensionismo rural.

- Fomentar el desarrollo de redes territoriales de gestión del conocimiento e innovación, mediante la participación de prestadores de servicios profesionales, centros de investigación e instituciones educativas, entre otros, que contribuyan a la mejora competitiva del sector agropecuario y pesquero.

- Asegurar que las acciones de desarrollo de capacidades y extensionismo rural se sustenten en la perspectiva del desarrollo humano, territorial y la promoción social, permitiendo así la generación de procesos sostenidos y de autogestión competitiva con el compromiso de los productores y otros agentes económicos.

c. Las acciones a promover en materia de difusión de las prioridades para el desarrollo rural en la entidad, entre la población elegible para lograr que la mayoría de las solicitudes presentadas estén acordes a las mismas.

d. Los mecanismos de apoyo a la emisión de convocatorias para la prestación de servicios profesionales, acordes a las prioridades de la entidad y a las necesidades específicas de mejora competitiva de los sistemas/territorios a los que habrán de focalizarse los mayores esfuerzos y recursos.

e. Los criterios para aprobar y verificar que las solicitudes cumplan con los requisitos de priorización anteriores, evitando apoyos para acciones que no incorporen innovación o desarrollo de capacidades en la población atendida, o se limiten a la gestoría de apoyos con demandas dispersas, que no contribuyan a detonar procesos de desarrollo al nivel de territorial.

f. Aprobar y verificar que las solicitudes cumplan con los criterios de priorización anteriores, evitando apoyos para acciones que no incorporen innovación o desarrollo de capacidades en la población atendida, o se limiten a la gestoría de apoyos con demandas dispersas, que no contribuyan a detonar procesos de desarrollo al nivel de territorial.

2. Formular un plan o proyecto estratégico para la operación anual del Componente.

3. Promover que la información correspondiente a los apoyos autorizados para la prestación de servicios profesionales, sea comunicada oportuna y completamente por la Instancia Ejecutora que opera los recursos del Componente de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural en la Entidad; a los Centros Estatales de Capacitación y Seguimiento a la Calidad de los Servicios y al representante estatal del INCA Rural, con el fin de que las acciones de capacitación y evaluación de desempeño logren el impacto deseado en la calidad de los servicios técnicos.

4. Recibir y dar seguimiento a los informes presentados por los Centros Estatales de Capacitación y Seguimiento de la Calidad de los Servicios, tomando los acuerdos correspondientes para el correcto funcionamiento y cumplimiento de los objetivos del Componente.

5. Dar seguimiento a los procesos de selección, contratación de los PSP y verificar la oportunidad de sus pagos. Para este fin el CECS y/o el Representante Estatal del INCA Rural-SENACATRI podrán validar el cumplimiento del programa de trabajo y entrega de productos por parte de los mismos, como soporte para proceder a su pago.

6. La Comisión Estatal del Componente de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural, deberá sesionar al menos una vez al mes.

III.- Objetivo del Plan Operativo Estratégico del Componente de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural

A.- Objetivo General

Focalizar esfuerzos para darle mayor eficiencia y eficacia a los recursos destinados para operar el componente de Desarrollo de Capacidades en el Estado y por lo mismo, ordenar los servicios profesionales que contratan en el Estado de acuerdo a las necesidades y prioridades de los territorios y sus actores, mediante prioridades y estrategias de atención, bajo un esquema de articulación y complementariedad en sus acciones, que repercutan en el incremento de la competitividad en el territorio y sus actores.

B.- Objetivos Específicos

- Precisar las prioridades estatales a partir de los sistemas productos/territorio de mayor importancia para el Estado considerando criterios de competitividad, focalización, articulación y complementariedad.
- Formular los alcances (resultados e indicadores) por Sistema Producto/territorio definido como prioritario y que serán atendidos por el componente.
- Dimensionar la cantidad de servicios que requiera cada Sistema Producto/territorio que será atendido, en función a las necesidades y alcances (metas) planteados para cada caso, y de acuerdo a los recursos presupuestales considerados en el anexo técnico o convenio de concertación en cada Estado.
- Establecer una estrategia de operación que oriente y apoye al ejecutor del gasto a ejecutar las acciones que permitan la correcta aplicación de los recursos destinado al componente buscando la mayor eficiencia y eficacia en los trabajos por realizar.

IV.- Modelos Económicos y Territorios Prioritarios

De acuerdo al análisis realizado por los miembros de la Comisión se definieron, modelos económicos y/o encadenamientos productivos de prioridad de atención, así como las regiones, áreas o territorios a atender con los servicios profesionales a contratar, de acuerdo a las necesidades y circunstancias de cada territorio y sistema producto.

Ganadería

Modelo Económico Priorizado	Bovinos Carne y Leche
-----------------------------	-----------------------

Agricultura

Modelo Económico Priorizado	Cacao, Hule y Palma de Aceite
Otros Modelos Economicos	Platano y Citricos

Acuacultura y Pesca

Modelo Económico Priorizado	Ostion y Tilapia
-----------------------------	------------------

Desarrollo Rural

Modelo Económico Priorizado	Horticultura, Ganaderia (bovinos y traspatio) y Platano
Otros Modelos	Apicultura, Caña y Bambu

V.- Alcances para los sistemas productos/territorio que serán atendidos

Se definieron de manera general los posibles alcances de los Modelos Productos Priorizados, expresados en resultados y metas a obtener en este periodo. Esto servirá para que los servicios a contratar tengan un referente de lo que se espera obtener con el componente en esa área sustantiva.

Ganadería

Modelo Productivo	Meta o resultado	Indicador
Ganadería Leche y Carne	Manejo y Conservación de forrajes	10% de productores de cada grupo adopte tecnología

Agricultura

Modelo Productivo	Meta o resultado	Indicador
Cacao	Acompañamiento técnico del establecimiento (renovación) de 1000 has de cacao clonal 2013	(Número de hectáreas renovadas/hectáreas programadas) % de hectáreas renovadas con la aplicación de un paquete tecnológico validado por el INIFAP.
	El 35% de la superficie con plantaciones establecidas con material clonal en ejercicios anteriores adopten tecnologías para su manejo integral.	Número de hectáreas establecidas con material clonal realicen prácticas de tecnología de manejo integral que permita el incremento esperado por unidad de producción (Número de hectáreas en adopción de tecnología/hectáreas establecidas con material clonal)
Palma	Acompañamiento técnico en el establecimiento de plantaciones de palma de aceite (alrededor de 2000 has)	Número de hectáreas establecidas con acompañamiento

		(Número de hectáreas establecidas/número de hectáreas programadas.)
	Superficies establecidas con material vegetativo de palma de aceite en etapa preproductiva (alrededor de 10 mil has) adopten tecnologías para su manejo integral	El 70% de superficie establecida y en etapa preproductiva adopte tecnología para su manejo integral con la aplicación de paquete técnico validado por el INIFAP (Número de hectáreas establecidas/número de hectáreas programadas a atender).
Hule	Acompañamiento técnico en el establecimiento de plantaciones de hule (alrededor de 700 programadas para el ejercicio)	Número de hectáreas establecidas con acompañamiento técnico con aplicación de paquete técnico validado por el INIFAP (Número de hectáreas establecidas/número de hectáreas programadas).
	Acompañamiento técnico en el manejo (Mantenimiento) de 770 ha en etapa preproductiva.	770 ha, en etapa preproductiva adopten tecnología para el manejo integral según paquete tecnológico validado por el INIFAP (Número de ha con adopción de tecnología/ha establecidas con material clonal en ejercicios anteriores)
	Capacitación a productores con nulo conocimiento en el manejo del cultivo y cosecha, que hincan producción (alrededor de 400 ha)	Que los 80 productores aproximadamente realicen correctamente las labores de cosecha (pica de árboles)
Plátano	Asesoría técnica para el manejo integral del cultivo de banano en 900 ha, incluyendo el manejo de	El 90% de las 900 ha serán asesoradas de manera integral hasta la

	postcosecha. 300 productores.	postcosecha: Aplicación de paquete tecnológico, implementación de programas sanitarios, labores culturales..
Cítricos	De un universo de 500 ha, un 80% de 70 productores adopten tecnología en el ciclo.	El número de productores que hayan adoptado tecnología.
Hortalizas	Siembra de 325 ha en los ciclos P-V y O-I	250 ha sembradas en ambos ciclos.(Número de ha/ha programadas)
Coco	Renovación de 400 ha con material vegetativo híbrido certificado, en el período de julio a noviembre de 2013.	El 80% de las 400 ha, serán renovadas, es decir, 320 ha. (Número de ha/ha programadas)
Caña	Establecimiento de 800 ha en el período de julio a diciembre de 2013.	Un 80% de las 800 ha serán establecidas (Número de ha/ha programadas)
Piña	Establecimiento de 200 ha con la variedad MD-2, en el período de julio a diciembre de 2013	Un 80% serán establecidas, lo cual representa 160 ha (Número de ha/ha programadas)
	Realizar tres cursos de capacitación para el manejo integral desde el establecimiento hasta la cosecha en el cultivo de las variedades, Cayena lisa y MD-2.	Aplicando conocimiento adquirido en los cursos, en las prácticas reales en el cultivo, de manera teórico-práctico.

Acuacultura y Pesca

Modelo Productivo	Meta o resultado	Indicador
Tilapia	50% de las granjas intensivas existentes eficientizarán sus niveles productivos en el uso de instalaciones al 100% en un año	De las granjas intensivas registradas el 50% incrementarán producción en avisos de cosecha
	7% de las granjas existentes ubicadas en nivel productivo medio llevarlas a nivel alto en un año	Ampliación de instalaciones en el 7% de las granjas registradas

	20 unidades de producción piscícola serán capacitadas sobre aspectos de desarrollo humano en un año	50% de las unidades de producción se incorporan a la integradora o comercializadora
Ostión	Consolidación de la zootecnia sobre el cultivo de ostión en el 100% de las granjas nuevas en el corto plazo	100% de las granjas nuevas estandarizadas en infraestructura y manejo
	20 granjas ostrícolas con concesión, con instalaciones optimizarán su producción a la capacidad instalada en un año	50% de las granjas reportarán incremento en la producción en los avisos de cosecha
	20 unidades de producción ostrícola serán capacitadas sobre aspectos de desarrollo humano en un año	50% de las unidades de producción se consolidarán

Desarrollo Rural

Modelo Productivo	Meta o resultado	Indicador
Horticultura	Cambiar las actitudes y valores del 50 % de los productores	Porcentaje de productores que lograron consolidarse en grupos de trabajo
	Implementar el registro administrativos en un 90 % de las unidades de producción	Porcentaje de productores que presenten los registros administrativos actualizados
	Adopción de la tecnología de un 90 % de productores	Porcentaje de productores que adoptaron la tecnología aplicada
	Incrementar los rendimientos en un 40%	Rendimiento de las unidades productivas
Cerdos y Aves (Ganadería de Traspatio)	Cambiar las actitudes y valores del 80 % de los productores	Porcentaje de productores que lograron consolidarse en grupos de trabajo
	Implementar el registro administrativos en un 100 % de las unidades de producción	Porcentaje de productores que

		registros administrativos actualizados
	Adopción de la tecnología de un 90 % de productores	Porcentaje de productores que adoptaron la tecnología aplicada
	Incrementar los rendimientos en un 20%	Rendimiento de las unidades productivas
Plátano Macho, dominico, Manzano	Cambiar las actitudes y valores del 80 % de los productores pequeños hasta 6.5 ha	Porcentaje de productores que lograron consolidarse en grupos de trabajo
	Implementar el registro administrativos en un 90 % de las unidades de producción	Porcentaje de productores que presenten los registros administrativos actualizados
	Adopción de la tecnología de un 90 % de productores	Porcentaje de productores que adoptaron la tecnología aplicada
	Incrementar la producción en un 40%	Rendimiento de las unidades productivas
	Implementar en un 80 % de las organizaciones esquemas de desarrollo empresarial	Porcentaje de organizaciones consolidadas como empresas
Maíz	Cambiar las actitudes y valores del 80 % de los productores pequeños hasta 3.0 ha	Porcentaje de productores que lograron consolidarse en grupos de trabajo

VI.- Cuantificación de Servicios por Sistema Producto /Territorio

Se realizó una estimación, es decir un aproximado de servicios a contratar, esto servirá para establecer la estrategia de operación de convocatorias, de ventanillas, de la evaluación de solicitudes y sobre autorización de servicios.

Ganadería

Modelo Productivo atender	Tipo de servicio a contratar	Probable Universo de atención.	Pago por servicio	Total de servicios	Monto total de presupuesto
Ganadería Carne o Leche	Asistencia Técnica C 1	300 productores	\$145,000	30	\$4, 350,000

Agricultura

Modelo Productivo atender	Tipo de servicio a contratar	Probable Universo de atención.	Pago por servicio	Total de servicios	Monto total de presupuesto
Cacao	Asistencia técnica (B1 y B4)	2000 ha 300 productores	\$120,000.00	20	\$2'400,000.00
Palma	Asistencia técnica (B1 y B4)	9000 ha Con 500 productores	\$120,000.00	19	\$ 2'280,000.00
Hule	Asistencia técnica (B1 y B4)	1870 ha con 294 productores	\$120,000.00	15	\$1'800,000.00
	Capacitación B1 y B4	80 productores	\$30,000.00	6	\$180,000.00
Plátano	Asistencia técnica (B1 y B4)	1300 ha con 700 productores	\$120,000.00	13	\$1'560,000.00
Cítricos	Asistencia técnica (B1 y B4)	500 ha con 70 productores	\$120,000.00	3	\$360,000.00
Sistemas productos	Capacitación B1 y B4	200 productores	\$30,000.00	4	\$120,000.00

Acuacultura y Pesca

Modelo Productivo atender	Tipo de servicio a contratar	Probable Universo de atención.	Pago por servicio	Total de servicios	Monto total de presupuesto
Tilapia	Diseño de Proyecto. B3	100 Productores de bajo potencial productivo	\$100,000	7	\$700,000
	Diseño de Proyecto B3	200 Productores de medio potencial productivo	\$100,000	5	\$500,000
	Capacitación B1-C	60 Productores de bajo y medio potencial productivo	\$50,000	2	\$100,000
	Asistencia Técnica B-3	30 unidad productivas Productores	\$100,000	4	\$400,000
Ostion	Diseño de Proyectos (MIAS)B3	300 Productores de bajo potencial productivo	\$150,000	8	\$1,200,000
	Diseño de Proyectos (MIAS)B3	600 Productores de bajo potencial productivo	\$150,000	10	\$1,500,000
	Capacitación B1	60 Productores de bajo potencial productivo	\$50,000	2	\$100,000
	Asistencia Técnica B-3	30 unidad productivas Productores	\$100,000	4	\$400,000

Desarrollo Rural

Modelo Productivo atender	Tipo de servicio a contratar	Probable Universo de atención.	Pago por servicio	Total de servicios	Monto total de presupuesto
Horticultura	Capacitación B1 y/o B4	150 productores que se dedican a esta	\$40,000.00	6	\$240,000.00
	Asistencia técnica B1 y/o B4	150 productores que se dedican a esta	\$26,666.66	6	\$160,000.00
	Asistencia técnica B4 y/o C1	150 productores que se dedican a esta	\$100,000.00	6	\$600,000.00
Ganado de traspatio	Capacitación B1 y/o B4	150 productores que se dedican a esta	\$40,000.00	6	\$240,000.00
	Asistencia técnica B1 y/o B4	150 productores que se dedican a esta	\$26,666.66	6	\$160,000.00
	Asistencia técnica B4 y/o C1	150 productores que se dedican a esta	\$100,000.00	6	\$600,000.00
Plátano	Capacitación B1 y/o B4	150 productores que se dedican a esta	\$40,000.00	6	\$240,000.00
	Asistencia técnica B1 y/o B4	150 productores que se dedican a esta	\$26,666.66	6	\$160,000.00
	Asistencia técnica B1 y/o B4	150 productores que se dedican a esta	\$100,000.00	3	\$300,000.00
	Desarrollo empresarial	150 productores que se dedican a esta	\$100,000.00	3	\$300,000.00
Maíz	Capacitación B1 y/o B4	125 productores que se dedican a esta	\$40,000.00	5	\$200,000.00

Apicultura	Extensionismo C1	150 productores que se dedican a esta actividad			\$1,309,200
Caña de azúcar	Capacitación B1 y/o B4	150 productores que se dedican a esta	\$40,000.00	6	\$240,000
	Desarrollo empresarial	150 productores que se dedican a esta	\$100,000.00	3	\$300,000
Bambú	Extensionismo C1		\$200,000.00	1	\$200,000.00
Ganadería - leche o Carne	Asistencia técnica B1 y/o B4	362 productores que se dedican a esta actividad	\$8,400	362	\$3040,800

VII.- Definición de la estrategia de operación de componente

Se planteo una estrategia para apoyar, realizar y dar seguimiento a las siguientes al proceso operativo del componente.

Aspecto a discutir	Periodos de ejecución	Características
Elaboración de Convocatorias.	Todas las áreas se reunirán a partir del miércoles 17 al viernes 19/04/13	Realizar convocatorias por áreas (4): Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuacultura y Desarrollo Rural. Cada área se reunirá la parte del Estado y SAGARPA para realizar dichas convocatorias.
Emisión de Convocatorias	Lunes 22/04/13	Cada convocatoria debe contener las especificaciones de cada programa, para poder cumplir con las metas.
Apertura y cierre de ventanillas.	03 al 17/05/13	Se valorarán los lugares en donde se aperture
Proceso de recepción, registro y valoración de las solicitudes ingresadas.	06 al 30/05/13	Se realizarán proceso de capacitación para los procesos en ventanilla, previo a la apertura de ventanilla.
Dictaminación de solicitudes.	06 al 30/05/13	Por comisiones de manera semanal.
Autorización de servicios, mecanismos de información y liberación de los mismos	06/05 al 15/06/13	Se realizará previo al FOFAE en la Comisión Estatal será donde se hagan las valoraciones.
Esquema de seguimiento en campo de los servicios contratados	10 al 20 /06/13 Inicio 28/02/14 Término	Para apoyar la entrega oportuna de la BDU, se realizará un taller entre el CECS y los responsables de la captura de la SAGARPA, para evitar errores en la misma y agilizar los procesos. Este se llevará a cabo el 14/05/13
Fortalecimiento de los GTDCT en los distritos o regiones definidos	17 al 20/06/13	A partir de la integración de los GTDCT y la consolidación de la RED
Consolidación de la RED de Gestión de conocimiento donde se promueva la reflexión, la formación el seguimiento en situación de trabajo (GTDCT).	17 al 20/06/13	

VIII.- Convocatorias

Las Convocatorias serán emitidas de manera diferenciada, de acuerdo a los alcances definidos en cada uno de los modelos económicos priorizados. Estan serán diseñadas de manera conjunta por los responsables estatales y federales en el Estado de cada área.

Estas convocatorias serán publicadas y difundidas en los sitios electrónicos oficiales , de SAGARPA y la Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca. El esquema de seguimiento de las solicitudes será el indicado en las Reglas de Operación y tal como lo refiere el componente.